



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción
de Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN EL
PROYECTO “RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA: COBERTURA
UNIVERSAL NORTE, COBERTURA UNIVERSAL SUR Y COBERTURA UNIVERSAL
CENTRO”**

CIRCULAR N° 37

09 de enero de 2014

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 1.8.1 de las Bases, pone en conocimiento lo siguiente:



El valor del Aporte al FONCEPRI que deberá cancelar el Adjudicatario del Proyecto mediante Cheque de Gerencia a nombre de PROINVERSION, es de Un millón Trescientos Cuarenta y Dos mil, Ciento Treinta y Ocho con 98/100 Dólares Americanos (US\$ 1'342,138.98).

Atentamente,



Luis Ortigas Cúneo
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD

